



SAN LUIS, 6 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 3466/2026, mediante el cual el Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO, solicita la protocolización del curso "Verificación de diseño Hardware usando ABV y UVM"; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del curso fue mostrar contenidos del presente y futuro de la verificación. SystemVerilog para la verificación. Generación de estímulos aleatorios con SystemVerilog (Randomization). ABV: Verificación Basada en Aserciones (Assertion Based Verification). Universal Verification Methodology (UVM). Cobertura de Código (Code Coverage).

Que estuvo destinado a docentes y estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

Que el dictado del curso estuvo a cargo de los docentes, el Mgtr. Cristian SISTERNA, y el Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO.

Que las clases se dictaron en formato híbrido, presencial y remoto simultáneamente, tuvieron lugar en los laboratorios 1 y 12 del 2° Bloque - 2° Piso, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, entre los días 12 de mayo al 23 de mayo de 2025.

Que se eleva para su protocolización la nómina de aprobados del curso.

Que fue avalada por el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, en su sesión del día 27 de marzo del 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el curso "Verificación de diseño Hardware usando ABV y UVM", en el ámbito del Departamento de Electrónica de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Designar como docentes responsables del dictado del curso al Mgtr. Cristian SISTERNA, DU N° 14074794 y al Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO, DU N° 92010636,

ARTÍCULO 3° - Protocolizar la nómina de aprobados, según Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Electrónica Ing. Carlos Marcelo BELZUNCE y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Curso “Verificación de diseño Hardware usando ABV y UVM”

Nómina de estudiantes Aprobados

Apellido/s y Nombre/s	DU N°	Nota
NUÑEZ MANQUEZ, Alejandro	92494445	10(diez)
PEÑALOZA, Juan Carlos	40722571	10(diez)
ROMERO, Paul	19111728	10(diez)
GUEVARA LUCERO, Martín	30157030	10(diez)
GÓMEZ OROZCO, Estrella	43359838	10(diez)
CACACE, Raúl	20617801	9(nueve)
MANSILLA, Josias Leonel	42978026	10(diez)
SCHRODER, Florencia	42853785	10(diez)
GUITIAN, Anahí Yanina	35263415	10(diez)

Corresponde a la Resolución RDEle-3-17/26

Hoja de firmas